



## SOLICITUD DE PLAZA PARA ESCUELA VACACIONAL DE NAVIDAD 2022-2022

### DATOS ALUMNO/A

Nombre Y Apellidos..... Fecha de Nacimiento.....

Curso que realiza..... Centro escolar.....

Dirección..... Alergias o intolerancias .....

### DATOS DEL PADRE Y/O MADRE O TUTORES

Nombre.....NIF.....Telf.....

Nombre.....NIF.....Telf.....

Otro familiar..... NIF.....Telf.....

Acreditación y consentimiento para la realización de fotografías y publicaciones de imágenes: SI  NO

En caso, de la realización de alguna visita fuera del centro, doy mi autorización a la salida con monitores: SI  NO

**Autorizo a mi hijo/a a asistir a la escuela vacacional de Navidad en horario de 9:00 a 14:00h. LOS DÍAS 27, 28, 29 y 30 de diciembre. 3, 4,5 de enero.**

**Precio Escuela de Navidad: 36.75€**

FECHA Y FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A:

- Solicita bonificación 20% por familia numerosa (acreditar con copia carnet familia numerosa)
- Solicita bonificación 30% por grado de discapacidad del menor (acreditar copia de la resolución)
- Solicita bonificación 50% o 100% por familia que presenta necesidades sociales (informe técnico)

Se confeccionarán los grupos con criterios de conciliación y orden de presentación hasta cubrir plazas.

Para formalizar la solicitud será necesario cumplimentar esta hoja de **inscripción firmada, y entregarla en el registro general del Ayuntamiento de Jumilla, con fecha límite de 19 de diciembre**, junto con la documentación: **DNI padre o madre y libro de familia o certificado.**

**(Opcional, no se requerirá una vez cerrado el plazo)** Si se quiere aportar la información de su situación laboral, se tendrá en cuenta como criterio de acceso, **entregando uno de los siguientes documentos**

- Cabecera de la última nómina, ó bien
- Informe de vida laboral actualizado, ó bien
- Certificado de empresa indicado la situación laboral del trabajador/a, ó bien
- Fotocopia del último recibo pagado a la Seguridad Social (si es autónomo)

Una vez admitida la solicitud y comunicado a las familias, se deberá hacer el ingreso de la cuota correspondiente mediante recibo emitido por el Excmo. Ayuntamiento que se entregará antes del pago. El justificante de pago deberá de ser entregado en el centro.

#### Orden para acceso:

1º QUE TENGAN HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO (SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL)

2º En caso de que se matriculen más de 18 niños/as SE TENDRÁ EN CUENTA LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES

3º ORDEN DE REGISTRO DE LAS INSCRIPCIONES EN SEGUNDO LUGAR.